



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 3.046.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

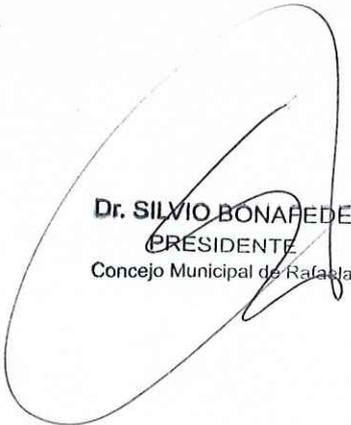
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Intensificar el desmalezamiento y la fumigación en el período estival de las cunetas y sus espacios anexos ubicados en el sector de Barrio Belgrano, denominado como "Paseo del Este". (Exp. C.M. N° 08253-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veinte días del //
mes de abril del año dos mil ///////
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela